

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-64
			VERSIÓN:	2.0
	PRESUPUESTO OFICIAL		FECHA:	1/02/2023
			PÁGINA:	1 DE 1

Fecha de elaboración:		SEPTIEMBRE	
Dependencia:		SECRETARIA DE GABINETE	
Objeto a contratar		PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL INVENTARIO DOCUMENTAL CON FINES DE VALORACIÓN DOCUMENTAL EN FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL (FUID) DE CIENTO	
Diligenciado por:		LINA QUIÑONES	

De conformidad con los resultados del estudio de precios del mercado se establece el siguiente presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL
						(CANTIDAD * PROMEDIO)
1	Diligenciamiento de inventario documental	Se inicia con el alistamiento de los documentos señalados por la entidad que formarán parte del inventario documental correspondiente a los 150 metros lineales. En esta etapa se verifican las condiciones de organización documental, las series y subseries objeto de descripción, el estado del Formato Único de Inventario Documental aprobado por la entidad y las versiones de las Tablas de Retención Documental convalidadas, con el fin de identificar los documentos comprendidos dentro del rango de fechas extremas y distinguir aquellos que serán objeto de valoración documental posterior. Una vez identificados los documentos que	GLOBAL	1	\$ 4.850.000	\$ 727.500.000
2	Elaboración de procedimiento o guía de transferencias documental	Este procedimiento o guía para la realización de transferencias documentales tiene como objetivo estandarizar los lineamientos para la recepción de documentos en el depósito del archivo central, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo 001 de 2024 y con lo definido por la entidad en sus diferentes instrumentos archivísticos.	SONIDO	1	\$ 6.266.667	\$ 6.266.667
3	Elaboración de procedimiento o guía de préstamo de documentos	Este procedimiento o guía fijará los lineamientos para el préstamo de documentos en archivo de gestión y central, evidenciando los tiempos de respuesta y parámetros de solicitudes y búsqueda de la información por parte del personal asignado al proceso de gestión documental del archivo de gestión y central.	GLOBAL	1	\$ 7.833.333	\$ 7.833.333
4	Elaboración de procedimiento o guía de organización de archivos de gestión	Este procedimiento o guía determinará los pasos que deban seguirse durante la conformación de unidades documentales simples y complejas en los archivos de gestión, presentando claridad acerca de la conformación de las series y subseries documentales	PANTALLA	1		\$ 8.333.333
5	Capacitación de personal	Se contará con ocho (8) horas de capacitación en gestión documental en temáticas asociadas al diligenciamiento de inventarios documentales y organización de archivos de gestión. Además de socializar los procedimientos y guías previamente elaborados. Este espacio será virtual debido a la contingencia asociada al terremoto, puesto que los espacios destinados para capacitación en la ciudad se encuentran en revisión y no son accesibles al público. Esta capacitación será impartida por personal con posgrado en Gestión	UNIDAD	1		\$ 7.200.000
TOTAL PRESUPUESTO PROMEDIO VALOR TARIFA						\$ 757.133.333
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL						\$757.133.333

CONSTANCIAS	
1) Los valores unitarios aquí determinados son el resultado del promedio de los precios del estudio del mercado obtenidos a partir de las diferentes cotizaciones solicitadas. 2) Las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems son las definidas en el formato de Ficha técnica de Servicios que hace parte integral del presente presupuesto. 3) Los precios indicados en la tabla anterior incluyen los diferentes impuestos distritales, nacionales o departamentales a que haya lugar 4) Los valores unitarios del presupuesto oficial corresponden al promedio de los precios de cada ítem en las cotizaciones analizadas. 5) Que la Alcaldía Distrital requiere tener establecido el valor de cada ítem toda vez que los mismos serán requeridos conforme a la necesidad del servicio hasta agotar el presupuesto o se acabe el plazo pactado. 6) Que por lo anterior, el presupuesto establecido por la alcaldía distrital de conformidad con la disponibilidad presupuestal corresponde a \$757.133.333	

Aprobado por:	 DEIFA JANISE AUDIVER HURTADO SECRETARIA DE GABINETE
---------------	--